

la Gerencia de Atención Primaria Santander-Laredo, sita en avenida Cardenal Herrera Oria s/n 4.ª planta (edificio anexo a Residencia Cantabria) Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario precio público asistencia sanitaria prestada Gerencia de Atención Primaria Santander-Laredo.

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	N.º LIQUIDACIÓN
13741832E	TERÁN GIRÓN, JAVIER	0472000692274
X6589577P	ROBLES ARGENIS, JOSÉ	0472001023970
78943679C	HEREDERO GUTIÉRREZ, ENDIKA	0472001023986
44481675C	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, CELSO	0472001075504
72479235W	SÁNCHEZ PÉREZ, GREGORIO	0472000639144

Santander, 14 de marzo de 2007.—La directora de Gestión y Servicios Generales de la Gerencia de Atención Primaria Santander, Begoña Vallejo Medrano.
07/3998

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01

Notificación de requerimiento de bienes

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 6 de febrero de 2007.—La recaudadora ejecutiva, María del Carmen Blasco Martínez.

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD. P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO NUM. DOCUMENTO	URE
07 390046556822	0521	VAZQUEZ HERNANDEZ FELICIDAD			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 01 06 00287683		CL LAREDO 5 4° D	39003	SANTANDER	39 01 218 06 003835778	39 01
07 391016819733	0521	ALVAREZ ABAD LETICIA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 01 06 00278185		CL GENERAL MOSCARDO 10 3° B	39009	SANTANDER	39 01 218 06 004706859	39 01
07 390046756478	0521	ORTIZ GOMEZ MAGDALENA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 01 06 00277983		BO LA VENTA 104	39590	QUIJAS	39 01 218 06 004707162	39 01
07 390037316964	0521	TARDIO ABASCAL LAUREANO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 01 06 00285259		UR RIO MIERA SOLARES 1	39710	MEDIO CUDEYO	39 01 218 06 004707667	39 01
10 39103702855	0111	INICIATIVAS SILVANA, S.C			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 01 06 00285562		AV DE BILBAO 103 1° C	39609	CAMARGO	39 01 218 06 004708172	39 01
10 39105072676	0111	ANCA, S.C.			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 01 06 00285865		AV LUIS DE LA CONCHA 2 BJ	39470	RENEDO (CAPITAL)	39 01 218 06 004709081	39 01
10 39104645977	0111	ENCUADERNACION INDUS TRIAL CANTABRA, S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 01 06 00286168		TR INDUSTRIA 0	39610	ASTILLERO (EL)	39 01 218 06 004709384	39 01
07 391007806514	0521	MARTINEZ RUIZ DAVID			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 01 06 00288693		CL DOCTOR MADRAZO 6 2 A	39610	ASTILLERO (EL)	39 01 218 06 004710192	39 01
07 391000698131	0521	NIANG --- MODOU			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 01 06 00288289		CL 18 DE JULIO 9 3 B	39610	ASTILLERO (EL)	39 01 218 06 004710495	39 01
10 39105236869	0111	SUMAL 2006 S.C.			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 01 06 00286067		AV CONCORDIA 20 EN 4	39600	MURIEDAS (CAPITAL)	39 01 218 06 004710903	39 01
07 390046556822	0521	VAZQUEZ HERNANDEZ FELICIDAD			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 01 06 00287683		CL LAREDO 5 4° D	39003	SANTANDER	39 01 218 06 004711004	39 01
10 39101955340	0111	BARCENILLA BARCENILLA SANTOS			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 01 07 00000956		CL MIRAVALLAS 82 BJ	39300	TORRELAVEGA	39 01 218 07 000038815	39 01
07 390028830171	0521	CHAVES ANTOLIN JOSE CARLOS			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 01 07 00001057		BO LOS CORRALES 59	39792	GAJANO	39 01 218 07 000038916	39 01
07 270037905490	0521	DOCAL LOUZAO JOSE LUIS			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 01 07 00000350		CL LEONARDO TORRES QUEVEDO 6 2 1 B	39610	ASTILLERO	39 01 218 07 000039017	39 01
10 39104739745	0111	EUROBARNA INMOBILIAR IO S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 01 07 00001259		BO LOS CORRALES 59	39792	GAJANO	39 01 218 07 000039118	39 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO	COD. P LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 401000770055	0521	SILVA ALMEIDA MARIA JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES			
39 01 07 00001764		BO CAMARREAL 92 1° B		39011 PEÑACASTILLO	39 01 218 07 000039825	39 01
10 39101019490	0111	ASOCIACION GITANA DE EMPLEO SIN FRONTERA S	REQUERIMIENTO DE BIENES			
39 01 07 00000653		CL CARDENAL HERRERA ORIA 59 3 D		39011 SANTANDER	39 01 218 07 000039926	39 01
10 39104013760	0111	BEDIA Y FERNANDEZ AS TILLEROS, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES			
39 01 07 00000451		PO RAOS, 14		39600 MALIAÑO	39 01 218 07 000040027	39 01
07 281059950359	0521	CAIZA BRAVO CARLOS FABIAN	REQUERIMIENTO DE BIENES			
39 01 07 00000754		CL CARDENAL HERRERA ORIA 114 4 DCH		39011 SANTANDER	39 01 218 07 000040128	39 01
07 280460146469	0521	ETAYO RODRIGUEZ ALFONSO	REQUERIMIENTO DE BIENES			
39 01 07 00000552		ZZ CASTILLO PEDROSO 71		39699 CASTILLO PEDROSO	39 01 218 07 000040431	39 01
07 471013433085	0611	IBRAIMOV MUSTARFOV ASHIM	REQUERIMIENTO DE BIENES			
39 01 07 00000249		BO RUDA 62		39694 TOTERO	39 01 218 07 000040633	39 01
07 320037128674	0521	JIMENEZ DOMINGUEZ ANTONIO	REQUERIMIENTO DE BIENES			
39 01 07 00000855		BO LA CALLEJA 4		39716 HOZNAYO	39 01 218 07 000040734	39 01
07 390050731761	0521	MARTINEZ DIEZ JOSE LUIS	REQUERIMIENTO DE BIENES			
39 01 07 00001562		AV PARAYAS, 69 0		39600 CAMARGO	39 01 218 07 000040936	39 01
07 391018528044	1221	SANDU --- NINA	REQUERIMIENTO DE BIENES			
39 01 07 00002269		AV CARDENAL HERRERA ORIA 31 4° C		39011 SANTANDER	39 01 218 07 000041138	39 01
07 391003612373	0521	PRADO BENGOCHEA MANUEL EUSEBIO	REQUERIMIENTO DE BIENES			
39 01 07 00005303		CL SIERRA DONESTEVE 14 BJ		39610 ASTILLERO	39 01 218 07 000085291	39 01
07 391010713177	0521	MAZA PEREZ ENRIQUE	REQUERIMIENTO DE BIENES			
39 01 07 00005505		AV ALISAS 31		39710 SOLARES	39 01 218 07 000086608	39 01
10 39104262728	0111	BERDIAL MERINO CESAR	REQUERIMIENTO DE BIENES			
39 01 07 00008838		CL PEÑA CUERVO 7		39008 SANTANDER	39 01 218 07 000110452	39 01
07 391012128266	0521	DIAZ BAÑUELOS RICARDO	REQUERIMIENTO DE BIENES			
39 01 07 00009747		CL JOSE MARIA DE COSSIO 11 11 C		39011 SANTANDER	39 01 218 07 000111462	39 01
07 390037415984	0825	MONTERO VALLEJO BERNARDINA	REQUERIMIENTO DE BIENES			
39 01 07 00010555		CL JOSE MARIA COSSIO 33 1 A		39011 SANTANDER	39 01 218 07 000163602	39 01
07 391013484953	0521	DIOP --- MOR	REQUERIMIENTO DE BIENES			
39 01 02 00050832		CL HEROES DE LA ARMADA 1 5 D		39009 SANTANDER	39 01 218 07 000219071	39 01

ANEXO I

NUM.REMESA: 39 01 1 07 000006

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 01	CL ISABEL II 30 1	39002 SANTANDER	942 0312456	942 0363709

07/2321

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/02

Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Laredo, 8 de febrero de 2007.—El recaudador ejecutivo, Luis J. Escalante Hermosilla.